**PROYECTO
AMBIENTAL 2019**



**PROYECTO AMBIENTAL**

“Reciclando Con Estilo Salesiano”



T. CARMEN TERESA JAIME GÓMEZ

Ocaña (Norte de Santander) 2019

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR “PRAE”

“Reciclando Con Estilo Salesiano”

Rector:

JOSE EMIRO SALAS



NORTE DE SANTANDER

OCAÑA

2019

**TABLA DE CONTENIDO**

 Pág.

Introducción……………………………………………………………………………………….4

1. Diagnostico ……………………………………….………………………………….…………..5
	1. Contextualización…………………………………………………………………….5
2. Objetivos…………………………………………………………………………………..……….6
	1. Objetivo General…………………………………………………..….……..……….6
	2. Objetivos Específicos…………………………………………..….………..………6
3. Justificación ………………………………………………………………..………………………7
4. Metodología……………………………………………………………..………………………..8
5. Marco conceptual …………………………………………………..………………………….9
6. Marco legal ………………………………………………………………………………………10
	1. Ley 1549………………………………………………..………………………………..10
	2. Ley 115, Articulo 4…………………………………………………………………..14
	3. Unesco…………………………………………………………………………………….14
7. Planeación…………………………………………………………………………………………26
8. Participantes……………………………………………………………………………………..27
9. Recursos……………………………………………………………………………………………28
10. Bibliografía……………………………………………………………………………………….29
11. Anexos………………….………………………………………………………………………….30

**INTRODUCCIÓN**

El proyecto de Educación Ambiental de la Institución educativa Don Bosco School está orientado para todos los niveles de educación desde el preescolar hasta media, con miras a la colaboración en la solución de problemas ambientales específicos, el cual es parte orgánica del Proyecto Educativo Institucional. Partiendo de un marco teórico, conceptual y de los lineamientos de Políticas de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Ambiental (MEN 1995)

La ejecución del proyecto se enmarca en el desarrollo de proyectos de aula por grados, a través de actividades dinámicas que brindan alternativas ambientales en los espacios escolares y de esta forma hacerlos transparentes a la problemática propia del entorno. Por lo expresado anteriormente, “RECICLANDO CON ESTILO SALESIANO”, es un proyecto ambiental escolar, el cual permite aprovechar los elementos reciclables y transformarlos en cosas útiles para nuestro uso y beneficio, incluso para nuestra institución.

La educación ambiental es una estrategia que le permite un carácter de pertinencia a la educación, puesto que sus propósitos formativos favorecen el análisis de contexto, la reflexión crítica y la acción responsable, alrededor de las problemáticas ambientales locales. Esto permite la comprensión de las relaciones de interdependencia de los seres humanos con su entorno desde el conocimiento de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, generar actitudes de valoración y respeto, por sí mismo, por los demás y, en general, por todas las formas de vida, lo cual apunta directamente al fortalecimiento de las competencias ya que permite incorporar la mayor cantidad de áreas académicas para llegar a entender el problema.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, ha de ser la base de un nuevo estilo de vida, el trampolín que impulse una práctica educativa abierta a la vida de la comunidad local y global, para que los miembros de la comunidad educativa participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones de los seres humanos, entre sí y con el medio ambiente.

La educación tiene una función social innegable, la de favorecer la integración de las personas y los grupos, que presentan una gran diversidad, en la comunidad y en la sociedad. Vinculada a esta función social esta su función política, la de formar a ciudadanos responsables, y la función cultural, la que busca desarrollar la creatividad y el sentido estético, transmitir los saberes y aceptar otras tradiciones y creencias sin dejar de apreciar y transformar las propias.

La tarea educativa, por lo tanto, también consiste en facilitar a los jóvenes el contacto con otras formas de pensar y hacer, para que cuestionen los modelos imperantes caracterizados por el individualismo, el conformismo social y la competitividad.

Responder al entorno significa romper la barrera que existe entre la escuela y la comunidad, y ejercitar al alumnado en la toma de decisiones, en la cultura participativa y en la gestión de su centro y de su entorno, favoreciendo los cambios culturales necesarios para un mundo más justo y sostenible.

**1. DIAGNOSTICO**

En la Institución Educativa Don Bosco School Ocaña, se presenta dificultad en el debido manejo de las basuras que generan los estudiantes en las aulas de clase y en el patio de recreación en el momento del descanso o en algunas actividades de la misma. Por tanto se hace necesario mantener buenas condiciones higiénicas en estos lugares, puesto que son los espacios con que contamos para desarrollar las actividades educativas y recreativas

En la institución los estudiantes no tienen bien claro la clasificación de residuos sólidos y la gran importancia, que tiene el reciclaje en el mantenimiento y conservación del medio ambiente y las consecuencias de nuestra falta de conciencia en la utilización adecuada de los recursos naturales.

**DEBILIDADES**

* No se conoce como trabajar el proyecto de reciclaje
* Desconocimiento del daño ecológico al no reciclar
* Falta de información de cómo se debe almacenar correctamente los residuos

**FORTALEZAS**

* Ahorrar recursos
* Disminuir la contaminación
* Ahorrar energía
* Evitar la deforestación
* Reducir el 80% que ocupan los desperdicios.
* Ayudar a que sean más fáciles la recolección de basuras.
* Vivir en un colegio más limpio.
* Generar un ambiente propicio para los estudiantes.
* Manejo de las 3R

**1.1** **CONTEXTUALIZACIÓN**

Debido a la actual situación que se presenta al adecuado manejo de las basuras, los docentes encargados de llevar a cabo este proyecto, motivaran a la comunidad educativa para que se involucren en las actividades programadas y así poder desarrollar con éxito la propuesta que está encaminada a mejorar la calidad de vida de quienes conviven en la Institución Educativa.

Las altas cantidades de residuos sólidos que se están generando por el consumo de alimentos, al igual por el uso se útiles escolares, contamina el ambiente; por tal razón la importancia del reciclaje, donde se clasificaran los desechos en canecas o contenedores de colores que identifican el tipo del residuo con el propósito de condicionarlo e integrarlo nuevamente a un ciclo productivo como materia prima.

**2. OBJETIVOS**

**2.1.** **Objetivo General:**

* Propiciar un espacio de transformación de las basuras, como fuente de desarrollo y creatividad; donde los estudiantes y los maestros de la Institución Educativa Don Bosco School confronten la teoría con la práctica a través de “Reciclando Con Estilo Salesiana”.

**2.2.** **Objetivos Específicos:**

* Sensibilizar al estudiante en el manejo y utilidad de los elementos reciclables.
* Desarrollar la curiosidad, observación y práctica de los estudiantes en la identificación de problemas ambientales y motivarles para darles solución.
* Transformar la basura reciclable en elementos útiles o decorativos.
* Aprovechar todos los recursos útiles para nuestro propósito.
* Concientizar a nuestra comunidad Salesiana de la importancia de mantener a salvo nuestro planeta y su papel preponderante como miembro activo de la naturaleza.

**3. JUSTIFICACIÓN**

En la Institución Educativa Don Bosco School ha tenido el problema de basuras que generan los estudiantes dentro y fuera de las aulas de clase, materiales que pueden ser reciclados para crear un ambiente saludable y reducir la contaminación ambiental que producen los residuos sólidos, por tal motivo se desarrollara el proyecto que pretende que los estudiantes se apropien del entorno escolar y lleven el mensaje a sus familias.

Las normas y documentos oficiales (ley 99/93, ley 115/94, constitución de 1991, planteamientos de la UNESCO y la FAO), relacionados con la dimensión ambiental tienen como objetivo general que los individuos comprendan la naturaleza compleja del ambiente, construyan valores y actitudes positivas para el mejoramiento de las interacciones hombre-naturaleza para desarrollar las competencias básicas y resolver problemas ambientales.

El reciclaje es un proceso que consiste en la separación de los residuos para que en un futuro se pueda neutralizar. Esta es una medida ecológica que tiene como objetivo la disminución de residuos y la reducción del consumo de los recursos naturales para de este modo cuidar el medio ambiente.

Este proyecto se presenta como alternativa para que la comunidad estudiantil y docente de la Institución Educativa Don Bosco School confronte la teoría con la práctica a través de “Recogiendo y Reciclando Ando” presentado innovaciones aplicando la transformación y elaboración de productos para mejorar la calidad de vida.

“Reciclando Con Estilo Salesiano” es una zona de reconocimiento, identificación y recreación de la cultura, que nos permite valorar nuestro ambiente. El Reciclado es tan solo una de las tres R, *R-educir* acciones para disminuir la producción de objetos susceptibles a convertirse en residuos, *R-eutilizar* acciones que permiten volver a emplear un producto para darle una segunda vida,
*R-eciclar* el conjunto de operaciones de recolección y tratamiento de residuos para reintroducirlos en un ciclo de vida.

**4. METODOLOGÍA**

Se emplea una metodología flexible, creativa, activa y que facilite el camino al aprendizaje significativo. La interacción con el medio, el estímulo, la actividad constante y la responsabilidad en la búsqueda del propio conocimiento, han hecho del trabajo con los niños un proceso dinámico en el que a través del compartir de experiencias se ha aprendido recíprocamente.

Entre las actividades realizas tenemos: Aportes de creaciones de personas que trabajan elaborando productos reciclables, visitas a las páginas de internet donde dan ideas prácticas, ideas de los estudiantes del grupo Arte reciclado aportes del personal docente de la Institución Educativa Don Bosco School.

A través de “Recogiendo y Reciclando Ando”, se desarrollan los procesos de formación en las ciencias naturales, competencias laborales generales y específicas como:

* Por medio de este proceso los estudiantes se dan cuenta que la ciencia está en constante construcción, que hay que investigar para por medio obtener el conocimiento, del cual parte un conocimiento común o empírico, para llegar al conocimiento de la diversidad.
* El proceso de formación ética, con la ejecución del proyecto, la comunidad educativa cultiva los valores (respeto, compromiso, responsabilidad, amor, etc.) por la naturaleza.
* El proceso de ciudadanos activos: En este se fomentan las actitudes y valores ambientales.
* El proceso de formación para el trabajo, los estudiantes aplican el conocimiento obtenido.

**5. MARCO CONCEPTUAL**

Los lineamientos de Política de Educación Ambiental del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1995), en los que proponen que los proyectos ambientales escolares den ser formulados y ejecutados teniendo en cuenta:

**Lo ambiental como Dimensión del Proceso Educativo:** En este sentido la Educación Ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo.

**Articulación Académica:** En tanto la dimensión ambiental no puede ser abortada, ni desde una asignatura, ni aislada del proceso académico en su conjunto.

**La Educación Ambiental:** Es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar con el objeto de fomentar destrezas y actitudes necesarias para comprender a apreciar las interacciones entre el hombre, su cultura y el medio físico (UNESCO, 1970)

**6. MARCO LEGAL**

El tema de reciclaje nos compete a todos, donde somos nosotros mismos los personajes principales, los cuales nos vemos identificados en el papel ambiental por medio de la actividad del reciclaje.

Las normas y planes para el cuidado de nuestro medio ambiente por medio del reciclaje están establecidas en:

**6.1.** **Ley 15/49:**

**Artículo 1º. Definición de la Educación Ambiental:** Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus conceptos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

**Artículo 2º. Acceso a la Educación Ambiental:** Todas las personas tienen el derecho y la responsabilidad de participar directamente en procesos de educación ambiental, con el fin de apropiar los conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivamente, a un manejo sostenible de sus realidades ambientales, a través de la generación de un marco ético, que enfatice en actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

**Artículo 3º. Objeto de la ley:** La presente ley está orientada a fortalecer la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra e interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país.

**Artículo 4º. Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales:** Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la política, así como a los departamentos, distritos, municipios, corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible, y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los planes de desarrollo, e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

**Artículo 5º. Establecimiento de Instrumentos Políticos:** Es responsabilidad de las entidades territoriales y de las Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible:

1. Desarrollar instrumentos tecnipoliticos, que contextualicen la política y la adecuen a las necesidades de construcción de una cultura ambiental para el desarrollo sostenible.
2. Promover la creación de estrategias económicas, fondos u otros mecanismos de cooperación, que permitan viabilizar la instalación efectiva del tema en el territorio.
3. Generar y apoyar mecanismos para el cumplimiento, seguimiento y control, de las acciones que se implementen en este marco político.

**Artículo 6º. Responsabilidades de los sectores ambiental y educativo:** Las instituciones adscritas a los sectores ambiental y educativo, en cabeza de los Ministerios de Ambiente y de Educación, en el marco de sus competencias y responsabilidades en el tema, deben:

1. Acompañar en el desarrollo de procesos formativos y de gestión, a las secretarías de Educación, Corporaciones Autónomas Regionales y demás instituciones, asociados a los propósitos de la educación ambiental.
2. Establecer agendas intersectoriales e interinstitucionales, y otros mecanismos de planeación, ejecución, seguimiento y monitoreo, que se consideren necesarios para el fortalecimiento del tema en el país.

**Artículo 7º. Fortalecimiento de la incorporación de la Educación Ambiental en la Educación Formal (Preescolar, básica, media y superior):** El Ministerio de Educación Nacional promoverá y acompañara, en acuerdo con las secretarías de Educación, procesos formativos para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en el marco de los PEI, de los establecimientos educativos públicos y privados, en sus niveles de preescolar, básica y media, para lo cual, concertara acciones con el Ministerio de Ambiente y con otras instituciones asociadas al desarrollo técnico, científico y tecnológico del tema, así como a sus espacios de comunicación y proyección.

**Artículo 8º. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE):** Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporaran, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollaran proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.

**Artículo 9º. Fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental:** Todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente, en:

1. El acompañamiento e implementación de los PRAE, de los proyectos ciudadanos y comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), y de los comités técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA); estos últimos, concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización del tema y de cualificación de la gestión ambiental del territorio.
2. En la puesta en marcha de las demás estrategias de esta política, en el marco de los propósitos de construcción de un proyecto de sociedad ambientalmente sostenible.

**Artículo 10º. Vigencia:** La presente ley rige a partir de su deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**6.2.** **LEY 115, Artículo 4**

**Artículo 4º. Calidad y cubrimiento del servicio:** Corresponde al estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velara por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

**6.3. DECRETO 1743 DE 1994** (agosto 3)

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

**6.4. UNESCO**

La importancia dada por los expertos en **Sostenibilidad** al papel de la educación queda reflejada en el lanzamiento mismo de la Década de la educación para el Desarrollo Sostenible o mejor, para un Futuro Sostenible (2005-2014) a cuyo impulso y desarrollo está destinado.

Como señala UNESCO “El Decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza escolar a todos los niveles. El Decenio intensificara igualmente la cooperación internacional en favor de la elaboración de educación para el desarrollo sostenible”.

En esencia se propone impulsar una educación solidaria, superadora de la tendencia a orientar el comportamiento en función de intereses particulares a corto plazo, o de la simple costumbre, que contribuya a una correcta percepción del estado del mundo, genere actitudes y comportamientos responsables y prepare para la toma de decisiones fundamentadas (Aikenhead, 1985) dirigidas al logro de un desarrollo culturalmente plural y físicamente sostenible

Para algunos autores, esto valores solidarios y comportamientos responsables exigen superar un “posicionamiento claramente antropocéntrico que prima lo humano respecto a lo natural” en aras de un biocentrismo que “integra a lo humano, como una especie más, en el ecosistema” (García, 1999)

 Pensamos, no obstante, que no es necesario dejar de ser antropocéntrico y ni siquiera profundamente egoísta en el sentido de “egoísmo inteligente” al que refiere Savater (1994), para comprender la necesidad de, por ejemplo, proteger el medio ambiente y la biodiversidad: ¿Quién puede seguir defendiendo la explotación insostenible del medio o de los desequilibrios “Norte-Sur” cuando comprende y siente que ello pone serio y realmente en peligro la vida de sus hijos?

La educación para un futuro sostenible habría de apoyarse, cabe pensar, en lo que puede resultar razonable para la mayoría, sean sus planteamientos éticos más o menos antropocéntricos o biocentricos. Dicho con otras palabras: No conviene buscar otra línea de demarcación que la que separe a quienes tienen o no una correcta percepción de los problemas y una buena disposición para contribuir a la necesaria toma de decisiones para su solución.

Basta con ella para comprender que, por ejemplo, una adecuada educación estimula un consumo poco inteligente; es incompatible con explicaciones simplistas y maniqueas de las dificultades como debidas siempre a “enemigos exteriores”; es incompatible, en particular, con el impulso de la competitividad, entendida como contienda para lograr algo contra otros que persiguen el mismo fin y, cuyo futuro, en el mejor de los casos, no es tenido en cuenta, lo cual resulta claramente contradictorio con las características de un desarrollo sostenible, que ha de ser necesariamente global y abarcar la totalidad de nuestro pequeño planeta.

Frente a todo ello se precisa una educación que ayude a contemplar los problemas ambientales y del desarrollo en su globalidad (Tilbury 1995, Luque 1999, Duarte 2006). Teniendo en cuenta las repercusiones a corto, mediano y largo plazo, tanto para una colectividad dada como para el conjunto de la humanidad y nuestro planeta (Novo 2006); a comprender que no es sostenible un éxito que exija el fracaso del otro; a transformar, en definitiva, la interdependencia planetaria y la mundialización en un proyecto plural, democrático y solidario (Delors 1996) Un proyecto que oriente la actividad personal y colectiva en una perspectiva sostenible, que respete y potencie la riqueza que representa tanto la diversidad biológica como la cultural y favorezca su disfrute.

Terminaremos presentando, a título de ejemplo, una serie de acciones que la educación para la sostenibilidad puede y debe promover, impulsando el establecimiento de compromisos de acción concretos que impliquen a la ciudadanía y a los futuros ciudadanos en la construcción de un futuro sostenible (Ver cuadros 1 a 7).

Este conjunto de propuestas resume el trabajo colectivo realizado por diversos grupos de profesores en formación y activo en talleres concebidos para el impulso de la Década de la Educación para un Futuro Sostenible

**Cuadro 1: Reducir (NO malgastar Recursos)**

|  |
| --- |
| **Reducir el consumo de agua en la higiene, riego, piscinas.** |
| Ducha rápida; cerrar grifos mientras nos cepillamos o enjabonamos  |
| Proceder l riego por goteo |
| **Reducir el consumo de Energía en Iluminación** |
| Usar bombillas de bajo consumo (LED) |
| Apagar las luces innecesarias (vencer inercias) y aprovechar la luz natural |
| **Reducir el consumo de Energía en calefacción y refrigeración**  |
| Aislar (aplicar las normas adecuadas de aislamiento en las viviendas) |
| No programar temperaturas muy altas o excesivamente bajas |
| Apagar los radiadores o acondicionadores innecesarios (vencer inercias) |
| **Reducir el consumo de Energía en transporte, promoviendo la movilidad sostenible**  |
| Usar transporte publico |
| Usar la bicicleta y/o desplazarse a pie |
| Organizar desplazamiento de varias personas en un mismo vehículo |
| Reducir la velocidad, conducir de manera eficiente |
| Evitar el avión siempre que sea posible |
| Evitar los ascensores siempre que sea posible |
| **Reducir el consumo de energía en otros electrodomésticos** |
| Cargar adecuadamente lavadoras etc. No introducir alimentos calientes a la nevera. |
| Apagar y desconectar completamente la TV, el computador, etc. Cuando no se utilicen |
| Descongelar regularmente la nevera, revisar calderas y calentadores, etc. |
| **Reducir el consumo energético en alimentación, mejorándola al mismo tiempo** |
| Comer más verduras, legumbre y frutas, menos carnes |
| Respetar las paradas biológicas y no consumir inmaduros |
| Evitar productos exóticos que exijan costosos transportes |
| Consumir productos de temporada y de agricultura ecológica |
| **Reducir el uso de papel** |
| Evitar imprimir documentos que puedan leerse en la pantalla |
| Escribir, fotocopiar e imprimir a doble cara y aprovechando el espacio (sin dejar márgenes excesivos) |
| No dejarse arrastrar por campañas comerciales: San Valentín, reyes, etc |
| Programar las compras (Ir a comprar con lista de necesidades) |
| **Otras propuestas** |

**Cuadro 2: Reutilizar todo lo que se pueda**

|  |
| --- |
| **Reutilizar el Papel** |
| Imprimir, por ejemplo, sobre papel ya utilizado por una cara |
| **Reutilizar el Agua** |
| Recoger el agua del lavado y ducha. Recoger también agua de lluvia para riego. |
| **No utilizar ni aceptar objetos de usar y tirar** |
| En particular evitar bolsas y envoltorios de plástico, papel de aluminio, vasos de papel |
| Sustituirlos por reutilizables, reparándolos cuando sea necesario, mientras se pueda |
| Utilizar productos reciclados (Papel, tóner, etc.) |
| **Favorecer la reutilización de ropa, juguetes y ordenadores** |
| Donarlos a las ONG que los gestionan |
| **Rehabilitar las viviendas** |
| Hacerlas más sostenibles (mejor aislamiento, etc.) evitando nuevas construcciones |
| **Otras propuestas** |

 **Cuadro 3: Reciclar**

|  |
| --- |
| **Separar los residuos para su escogida selectiva** |
| Llevar a “Puntos Limpios” (Eco puntos y Eco parques) lo que no puede ir a los depósitos ordinarios. |
| Reciclar pilas, bombillas fluorescentes, móviles, ordenadores, aceite de cocina, productos tóxicos |
| No echar residuos al desagüe |
| **Otras propuestas** |

**Cuadro 4: Utilizar tecnología respetuosa con el medio y las personas**

|  |
| --- |
| **Aplicar personalmente el principio de precaución** |
| No comprar productos sin cerciorarse de su inocuidad: vigilar la composición de los alimentos, productos de limpieza, ropa, y evitar los que nos ofrezcan garantías |
| Evitar spray y aerosoles (utilizar pulverizadores manuales) |
| **Aplicar las normas de seguridad en el trabajo, en el hogar, etc.** |
| Optar por las energías renovables en el hogar, automoción, etc. |
| Utilizar electrodomésticos eficientes, de bajo consumo y poca contaminación  |
| Disminuir el consumo de pilas y utilizar pilas recargables |
| **Otras propuestas** |

**Cuadro 5: Contribuir a la educación y acción ciudadana**

|  |
| --- |
| **Informarnos bien y comentar con otros (familiares, amigos, colegas, estudiantes) cual es la situación y, sobre todo, que podemos hacer** |
| Realizar tareas de divulgación e impulso |
| Aprovechar prensa, internet, videos, ferias ecológicas, materiales escolares |
| Ayudar a tomar conciencia de los problemas insostenibles y estrechamente vinculados: Consumismo, explosión demográfica, crecimiento económico depredador, degradación ambiental, desequilibrios |
| Informar de las acciones que debemos realizar e impulsar a su puesta en práctica, promoviendo campañas de uso de bombillas de bajo consumo, reforestación, asociacionismo, maternidad/paternidad responsable, trabajo político |
| **Ayudar a concebir las medidas para la sostenibilidad como una mejora que garantiza el futuro de todos y no como una limitación**  |
| Impulsar el reconocimiento social de las medidas positivas |
| **Estudiar y aplicar lo que uno pueda hacer por la sostenibilidad como profesional** |
| Investigar, innovar, enseñar |
| Contribuir a ambientalizar el lugar de trabajo, el barrio y ciudad donde habitamos |
| **Otras propuestas** |

**Cuadro 6: Participar en acciones sociopolíticas para la sostenibilidad**

|  |
| --- |
| **Respetar y hacer respetar la legislación de protección del medio de defensa de la biodiversidad** |
| Evitar contribuir a la contaminación acústica, luminosa o visual |
| No fumar donde se perjudique a terceros y no arrojar nunca colillas al suelo |
| No dejar residuos en el bosque, en la playa o donde vayamos |
| Evitar ir a residir en viviendas que contribuyan a la destrucción de ecosistemas  |
| Tener cuidado con no dañar la flora y la fauna  |
| Cumplir las normas de tránsito para la protección de las personas y del medio ambiente |
| **Denunciar las normas de crecimiento continuado, incompatibles con la sostenibilidad**  |
| Denunciar los delitos ecológicos |
| Talas ilegales, incendios forestales, vertidos sin depurar, urbanismo depredador |
| Respetar y hacer respetar los derechos humanos |
| Denunciar cualquier discriminación, étnica, social, de genero |
| **Colaborar activamente y/o económicamente con asociaciones de defienden la sostenibilidad** |
| Apoyar programas de ayuda al Tercer Mundo, defensa del medio ambiente, ayuda a poblaciones en dificultad, promoción de Derechos Humanos |
| Reclamar la aplicación del 0,7 de ayuda al Tercer Mundo y contribuir personalmente |
| **Promover el comercio justo** |
| Rechazar productos fruto de prácticas depredadoras (maderas tropicales, pieles animales, pesca esquiladora, turismo insostenible) o que se obtengan con mano de obra sin derechos laborales, trabajo infantil y las empresas con garantías |
| Reivindicar políticas informativas claras sobre todos los problemas |
| **Defender el derecho a la investigación sin censuras ideológicas** |
| Oponerse al unilateralismo, las guerras y las políticas depredadoras |
| Exigir el respeto de la legalidad internacional |
| Promover la democratización de las instituciones mundiales (FMI, OMC, BM) |
| Respetar y defender la diversidad cultural |
| Respetar y defender la diversidad de lenguas |
| **Respetar y defender los saberes, costumbre y tradiciones (siempre que no conculquen derechos humanos)** |
| Dar el voto a los partidos con políticas más favorables a la sostenibilidad |
| Trabajar para que gobierno y partidos políticos asuman la defensa de la sostenibilidad |
| Reivindicar legislaciones locales, estatales y universales de protección del medio |
| “Ciberactuar”: Apoyar desde el ordenador campañas solidarias y por la sostenibilidad |
| **Otras propuestas** |

**Cuadro 7: Evaluar y compensar**

|  |
| --- |
| **Realizar auditorías del comportamiento personal** |
| En la vivienda, transporte, acción ciudadana y profesional |
| **Compensar las repercusiones negativas de nuestros actos (Emisiones de**$CO\_{2}$**, uso de productos contaminantes) mediante acciones positivas** |
| Contribuir a la reforestación, ayudar a las ONG |
| **Otras propuestas** |

Naturalmente, no se trata de proponer la puesta en marcha simultánea del conjunto de medidas concebidas. Conviene seleccionar colectivamente, para empezar, aquellas que se vean más fácilmente realizables y consensuar planes y formas de seguimiento que se conviertan en impulso efectivo, favorezcan resultados positivos y estimulen una implicación creciente.

**7. PLANEACIÓN**

**ACTIVIDADES FECHA**

1. Reuniones periódicas (grupo) 1 por mes
2. Jornadas ecológicas 1 por periodo
3. Jornada crea y construye 1 por periodo
4. Reinado del reciclaje 1 por año
5. Talleres de capacitación Propuesta de aula
6. Socialización de proyectos Reunión Padres de familia
7. Recolección de material y basura Todos los días
8. Charlas 1 por año
9. Elaboración de volantes, afiches 1 por mes
10. Jornada de adecuación de los 1 por año

Recipientes destinados para las basuras

11. Encuestas 1 por año

El grupo de “Recogiendo y Reciclando Ando” se ha convertido en un espacio privilegiado para la confrontación de saberes sobre cultura ciudadana y arte, donde el estudiante ha aprendido a desarrollar sus competencias investigativas y creativas. Por medio de la observación y el análisis.

**8. PARTICIPANTES**

**“Recogiendo y Reciclando Ando”**

La elaboración y ejecución del proyecto está dirigido por los docentes del núcleo de ciencia y tecnología Carmen T. Jaime, Aldemar Ramírez, Narly Ortega, Yafrey Quintero. Con la participación y colaboración de estudiantes del SENA, padres de familia y estudiantes de la institución educativa.

**IDENTIFICACION:**

**Nombre de la institución:** Don Bosco School

**Dirección:** Calle 9 13 - 32

**Teléfono:** 5694945

**Cuidad:** Ocaña (Norte de Santander)

**Carácter:** Mixto

**Jornada:** Mañana

**Modalidad:** Preescolar, básica primaria, básica media y básica secundaria

**Rector:** Magister José Emiro Salas Bernal

**Proyecto contextualizado a:** Preescolar, básica primaria, básica media y básica secundari

**9. RECURSOS**

**RECURSOS HUMANOS:** Estudiantes del grupo “Recogiendo y Reciclando Ando”, docentes de ciencias y tecnología, padres de familia y coordinadora del proyecto, comunidad educativa en general.

**FISICOS:** Envases de gaseosa, tapas, plástico, cartón, papel y todo lo que el medio nos brinde y sea reciclable.

# **10. BIBLIOGRAFÍA**

AIKENHEAD, G. (1995). *Colletive decision making in the social context of science. ScienceEducation, 69(4), 453-475.*

MEN . (2006). *Estandares Basicos de competencias Ciencias Naturales.* Bogota : Revolucion Educativa Documento Nº 3.

MEN . (2009). *Lineamientos Generales para la Educacion Ambiental.* Bogota: Documento de Apoyo. Serie, documentos de trabajo .

MEN. (1998). *Lineamientos curriculares ciencias naturales y educacion ambiental.* Santafe de Bogota: Documentos de trabajo .

PRAES, C. (s.f.). *Proyectos Ambientales Escolares.* Corporacion Regional.

VILCHES, A., & PEREZ, G. (2009). Una situacion de emergencia planetaria a la que debemos y podemos hacer frente. *Revista de Educacion*, 101-122.